



DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.

R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013



XIV

Sexagésima Sesión del día 21 de Septiembre del 2012., a las 11:00 (once)
horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once) horas del día 21 de Septiembre del 2012, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. Maria Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por el Lic. Luís Fernando Gallardo Amador, Director General de Informática y Sistemas, y dentro del Quinto Punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por el Lic. Luís Fernando Gallardo Amador, Director General de Informática y Sistemas respecto a la Desincorporación de Equipos y Dispositivos de Computo que fueron entregados a la Dirección General de Informática y Sistemas por parte de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento desde el inicio de esta Administración, los cuales se consideran no útiles para la función a la cual fueron destinados.

-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado de la solicitud presentada por el Lic. Luís Fernando Gallardo Amador, Director General de Informática y Sistemas respecto a la Desincorporación de Equipos y Dispositivos de Computo que fueron entregados a la Dirección General de Informática y Sistemas por parte de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento desde el inicio de esta Administración, los cuales se consideran no útiles para la función a la cual fueron destinados, según dictamen solicitado por la Dirección General de Contraloría Municipal y elaborado por el Lic. Juan Manuel Barrera Martínez, de la Correduría Publica No. 6. de Avalúo de Mercancía en Desuso. Se somete a votación por el C. José Elías Ganem G., en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:

-DICTAMEN-

Una vez votado por la comisión se autoriza por Unanimidad la Desincorporación de Equipos y Dispositivos de Computo que fueron entregados a la Dirección General de --





DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., 2010-2013

Informática y Sistemas por parte de las diferentes Dependencias del Ayuntamiento desde el inicio de esta Administración, los cuales se consideran no útiles para la función a la cual fueron destinados, según dictamen solicitado por la Dirección General de Contraloría Municipal y elaborado por el Lic. Juan Manuel Barrera Martínez, de la Correduría Publica No. 6. de Avalúo de Mercancía en Desuso. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila

ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM G.
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN
ADMINISTRACIÓN 2010-2013



Lic Mery

OFICIO: Torreón, Coahuila; a 05 de Enero de 2012
ASUNTO: DGIS-003/2012
 Envío de Dictamen y solicitud de someter a Cabildo desincorporación de equipos
CLASIFICACIÓN: Interno
SEGUIMIENTO:



LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN
PRESENTE:

Me es grato saludarle a través de este medio por el cual le envío los mejores deseos para este nuevo año. Al mismo tiempo me permito hacerle llegar un Dictamen solicitado a través de los oficios DGIS-378/2011 y DGIS-407/2011 (anexo copias) y promovido por la Dirección General de Contraloría Municipal elaborándolo el Lic. Juan Manuel Barrera Martínez, de la Correduría Pública N° 6 con el objetivo de someter a Cabildo la desincorporación de equipos y dispositivos de cómputo que fueron entregados a esta Dirección General de Informática y Sistemas por parte de las diferentes dependencias del Ayuntamiento, desde el inicio de esta administración, los cuales se consideran no útiles para la función a la cual fueron destinados.

Por lo anterior, le solicito gestione, ante quien corresponda, la integración de este punto en la próxima Sesión de Cabildo para que se decida el destino final de estos activos municipales.

Sin otro asunto en particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
 El C. Director General de Informática y Sistemas

Luis Fernando Gallardo Amador
 Lic. Luis Fernando Gallardo Amador

- c.c.p. Ing. Felix Andrea Ruiz Martínez, Presidente de la Comisión de Ecología y Salud.
- c.c.p. Ing. Lauro Villarreal Navarro, Director General de Contraloría y Función Pública Municipal.
- c.c.p. Biol. Eduardo Blanco Contreras, Director de Medio Ambiente.
- c.c.p. Archivo/mcrr.





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN
ADMINISTRACIÓN 2010-2013



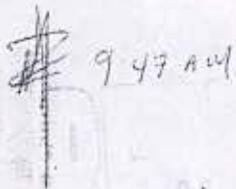
Torreón, Coahuila; a 04 de Noviembre de 2011.

OFICIO: DGIS-378/2011

ASUNTO: Solicitud de Dictamen.

CLASIFICACIÓN: Público.

SEGUIMIENTO:

11200  947 AM 

ING. JOSÉ LAURO VILLARREAL NAVARRO
 Director General de la Contraloría Municipal
PRESENTE:

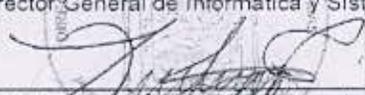
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y a la vez, aprovecho para solicitarle de la manera más atenta un dictamen de estado que guardan, así como el destino que se le dará a equipos de computo y dispositivos no útiles que entregaron las diferentes dependencias municipales, y que tenemos en las instalaciones de esta Dirección General de Informática y Sistemas para iniciar con ello el proceso de su desincorporación a través de Cabildo.

Sin otro asunto particular me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

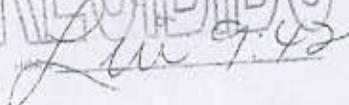
Atentamente,

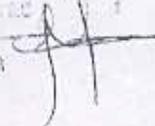
"TORREÓN, GENTE TRABAJANDO"

El C. Director General de Informática y Sistemas


 Lic. Luis Fernando Gallardo Amador

TESORERÍA MUNICIPAL
 TORREÓN, COAHUILA

RECIBIDO
 09 NOV. 2011


RECIBIDO
 NOV 09 2011


CCP.- Lic. Pablo Chávez Rossique.- Tesorero Municipal
 CCP.- C.P. José Jaime Davis Resendiz.- SubDirector de Control Patrimonial y Presupuestal
 CCP.- Archivo/glc

09.00 am

12536





TORREÓN
gentetrabajando

Torreón, Coahuila a 11 de noviembre de 2011
Oficio CMT/1529/2011
ASUNTO: se envía respuesta

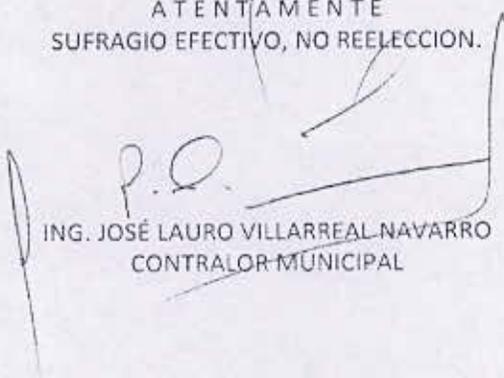
C. ING. LUIS FERNANDO GALLARDO AMADOR
DIRECTOR DE INFORMATICA Y SISTEMAS
P R E S E N T E

En relación a su atento oficio, número DGIS/378/2011, de fecha 04 de noviembre del año en curso, para el efecto de que este Órgano de Control Interno Municipal pueda proveer lo que legalmente corresponde o, en su caso, emitir el dictamen a que se refiere, sírvase proporcionar el inventario que contenga una descripción, en especie, número, estado y dependencia, de los "equipos de cómputo y dispositivos no útiles", a que hace mención.

Lo anterior, de conformidad con lo que establecen los artículos 94, 102 y 103 fracciones I y XI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coah.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.


ING. JOSÉ LAURO VILLARREAL NAVARRO
CONTRALOR MUNICIPAL

15 NOV. 2011
12:55
DIRECCIÓN DE INFORMATICA Y SISTEMAS

c.c.p. Archivo





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN
ADMINISTRACIÓN 2010-2013



Torreón, Coahuila; a 29 de Noviembre de 2011.

OFICIO: DGIS-407/2011

ASUNTO: Respuesta a oficio CMT/1529/2011.

CLASIFICACIÓN: Público

SEGUIMIENTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL TORREÓN
ADMINISTRACIÓN 2010-2013
RECIBIDO
30 NOV 2011
TERCER REGIDOR
G. JOSÉ GANEM GUERRERO
No. Hoja: _____
Recibe: _____
1504 ✓

ING. JOSÉ LAURO VILLARREAL NAVARRO
Director General de Contraloría Municipal
PRESENTE.

En respuesta a su oficio CMT/1529/2011 girado el 11 de Noviembre y recibido el 15 de Noviembre del 2011, registrándose en el Centro de Atención y Servicio (CAS) de la Dirección General de Informática y Sistemas con el folio 3944, le envío 6 hojas con relación de equipo no útil con las descripciones solicitadas en su oficio con el fin de que la Dirección a su digno cargo emita un dictamen para determinar el fin que tendrá y se someta en la siguiente Sesión de Cabildo su desincorporación antes de que finalice este año 2011.

Sin otro particular de momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,

El C. Director General de Informática y Sistemas

Lic. Luis Fernando Gallardo Amador



951 AM.

13:10

- CCP.-LIC. JOSÉ ELÍAS GANEM GUERRERO.- Tercer Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
- CCP.-ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTÍNEZ.- Sexta Regidora y Presidenta de la Comisión de Ecología y Salud
- CCP.- C.P. JAIME DAVIS RESENDIZ.-SubDirector de Control Presupuestal y Patrimonial
- CCP.- Archivo/glc

PRESIDENCIA MUNICIPAL TORREÓN
ADMINISTRACIÓN 2010-2013

RECIBIDO
30 nov 11

INC F. 10/13
TRC

12:35

PRESIDENCIA MUNICIPAL TORREÓN
ADMINISTRACIÓN 2010-2013

RECIBIDO
NOV 30 2011

OFICINA DE PARTES

10:00 am

CORREDURIA PÚBLICA No. 6

PLAZA DE COAHUILA, MÉXICO



AVALÚO
PARTES DE DESECHO COMPUTADORAS DE INFORMÁTICA
(EN DESUSO - CHATARRA ELECTRÓNICA)

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
TORREÓN

TORREÓN, COAHUILA, A

15 de Diciembre de 2011

CORREDURIA PUBLICA No. 6
PLAZA DE COAHUILA, MÉXICO



AVALÚO DE MERCANCIA (REFACCIONES)

I.- ANTECEDENTES	249-2011
------------------	----------

Solicitante del Avalúo	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TORREÓN
Valuador	LIC. JUAN MANUEL BARRERA MARTÍNEZ
Registro	CORREDOR PÚBLICO No. 6 PLAZA DE COAHUILA
Fecha del Avalúo	15 de Diciembre de 2011
Bien que se Valúa	CONSISTENTE EN PARTES EN DESUSO DE INFORMATICA (VARIAS DEPENDENCIAS)
Régimen de Propiedad	PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL
Propietario (s)	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TORREÓN
Objeto del Avalúo	DETERMINAR VALOR DE MERCADO DE CHATARRA
Localización de los bienes	AV. MORELOS Y CEPEDA-- EDIFICIO MONTERREY 3er. PISO TORREON, COAH
Propósito del Avalúo	PARA DESINCORPPORACION DE LOS BIENES

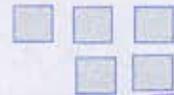
II.- RELACIÓN DE BIENES

Tipo:

Teclado

Cantidad Total:

62



Nº	Resguardo	Serie	Dependencia	Estado	VALOR
1	TECL01491	B7767X1GAPN0VH	Informatica	No útil	1
2	TECL00309	No se observa	No se observa	No útil	1
3	TECL00395	100040404564	Informatica	No útil	1
4	TECL00931	8010271134143	Transportes	No útil	1
5	TECL00909	No se observa	No se observa	No útil	1
6	TECL01367	B69220KGAOT6P1	Informatica	No útil	1
7	TECL01354	No se observa	No se observa	No útil	1
8	TECL00707	M971043942	Informatica	No útil	1
9	TECL01252	M9711043998	Informatica	No útil	1
10	TECL00755	No se observa	Informatica	No útil	1
11	TECL01641	B93CB0ACPSGAYR	Informatica	No útil	1
12	TECL01335	B557B0FGAO85FV	Informatica	No útil	1
13	TECL00843	No se observa	No se observa	No útil	1
14	TECL01837	BC3370BVBUQIAF	Informatica	No útil	1
15	TECL00699	1528L18250018376	Informatica	No útil	1
16	TECL00441	B77670ACPR20LN	Informatica	No útil	1
17	TECL01563	B77670ACPR20LN	Informatica	No útil	1
18	TECL01287	No se observa	No se observa	No útil	1
19	TECL01527	B77670ACPQQ759	Informatica	No útil	1
20	TECL00649	1060470074121160000000000	Informatica	No útil	1
21	TECL01017	80253648	Ventanilla Universal	No útil	1
22	TECL01590	B93CB0ACPSGAYR	Informatica	No útil	1
23	TECL01915	BC372ODVBVM5V2	Informatica	No útil	1
24	TECL00255	No se observa	No se observa	No útil	1
25	TECL01424	B69220KGAOT6OV	Informatica	No útil	1

26	TECL00509	No se observa	No se observa	No útil	1
27	TECL00537	No se observa	No se observa	No útil	1
28	No se observa	KB-9002E	No se observa	No útil	1
29	TECL00665	B21B50JCPL0EYG	Informatica	No útil	1
30	TECL00677	B21B50GGAKK0KS	Informatica	No útil	1
31	TECL00759	B21B50GGAKK70F	Radio Torreón	No útil	1
32	TECL01212	B21B50GCPLBVF5	Informatica	No útil	1
33	TECL00395	100040404564	Informatica	No útil	1
34	TECL01285	C4744-60208	Informatica	No útil	1
35	TECL00629	B21B5066AKJ06V	Informatica	No útil	1
36	TECL00033	90500088TC-E1	Informatica	No útil	1
37	No se observa	No se observa	No se observa	No útil	1
38	No se observa	No se observa	No se observa	No útil	1
39	TECL01179	1K44702493B	Informatica	No útil	1
40	TECL01356	BR31902022	COPLADEM	No útil	1
41	TECL00713	C0004078944	Cultura	No útil	1
42	No se observa	B21B50GLPLBVFT	No se observa	No útil	1
43	TECL00383	No se observa	No se observa	No útil	1
44	No se observa	KB-5P651P5	No se observa	No útil	1
45	TECL01447	B69220MIGAPI185	COPLADEM	No útil	1
46	TECL00459	AK1001B060604159	Cultura	No útil	1
47	TECL01303	B557BOFG4062QO	Fomento Económico	No útil	1
48	No se observa	No se observa	No se observa	No útil	1
49	TECL01849	No se observa	Informatica	No útil	1
50	No se observa	No se observa	No se observa	No útil	1
51	TECL01628	No se observa	No se observa	No útil	1
52	TECL01498	B7767X1GAPN0NS	Secretaría Particular	No útil	1
53	No se observa	No se observa	No se observa	No útil	1
54	TECL01305	B557BOFGAD6289	Informatica	No útil	1
55	TECL01412	B69220KGAOT7H7	Autotransporte	No útil	1
56	TECL01286	C0211172718	Obras Públicas	No útil	1
57	TECL00489	100040408624	Obras Públicas	No útil	1
58	TECL01325	99P688A9BL2CGS19242	No se observa	No útil	1
59	TECL00121	No se observa	No se observa	No útil	1
60	No se observa	BC3370GV/BW99BC	No se observa	No útil	1
61	TECL01706	XE6601048737	Cultura	No útil	1

Observaciones

Todos los bienes estan debidamente clasificados, como en desuso o chatarra, toda vez que en las condiciones en las que se encuentran, resultan ser obsoletas y e incompletas por haber sido consideradas en primera instancias como refaciones, por lo cual su costo de reparación y mantenimiento podría ser mayor al costo de un bien nuevo del mismo tipo.



II.- RELACIÓN DE BIENES

Tipo:

Monitor

Cantidad Total:

34



Nº	Resguardo	Serie	Dependencia	Estado	VALOR
1	mon01561	CNC5470X8X	Anuncios espect.	No útil	1
2	mon00563	110BB28RB528	Egresos	No útil	1
3	mon00621	045BB28RF091	Egresos	No útil	1
4	mon00015	No se observa	Serv. Públicos	No útil	1
5	mon00933	M6081400789	Serv. Públicos	No útil	1
6	mon00017	AG4A74501289	Serv. Públicos	No útil	1
7	mon01139	110BB28RB621	Serv. Públicos	No útil	1
8	mon00847	4CLN82701946	Plazas y Mercados	No útil	1
9	mon01154	4CLN82701886	Plazas y Mercados	No útil	1
10	mon00661	109BB28RB160	Plazas y Mercados	No útil	1
11	mon00675	917160209500149113X5B1C1	Obras Públicas	No útil	1
12	mon00257	9171602008	No se observa	No útil	1
13	mon00515	9171602026	Cultura	No útil	1
14	mon00995	No se observa	No se observa	No útil	1
15	mon01307	MX323WD158	Atención Ciudadana	No útil	1
16	mon01747	CNN6451T32	DGSPM	No útil	1
17	mon01442	MXA440057S	Informática	No útil	1
18	mon00413	A0688040983	Ventanilla Universal	No útil	1
19	mon00415	No se observa	No se observa	No útil	1
20	mon00915	471008061	Cultura	No útil	1
21	mon00691	No se observa	No se observa	No útil	1
22	mon01414	MXA423016J	Secretaria Particular	No útil	1
23	mon00483	A06880401196	Informática	No útil	1
24	mon00641	MX74560379	Informática	No útil	1
25	mon00647	MX74834141	Informática	No útil	1
26	mon00651	MX74559538	Informática	No útil	1

27	mon00653	904506293	Informática	No útil	1
28	mon00661	109BIB28RB160	Informática	No útil	1
29	mon00685	4DCA770002813	Informática	No útil	1
30	mon00847	4CLN82701946	Informática	No útil	1
31	mon01103	123BIM28DC649	Informática	No útil	1
32	mon01154	4CLN82701886	Informática	No útil	1
33	mon01181	9174302271-92701548X3H	Informática	No útil	1
34	mon01222	MX25152152	Informática	No útil	1

Observaciones

Todos los bienes estan debidamente clasificados, como en desuso o chatarra, toda vez que en las condiciones en las que se encuentran, resultan ser obsoletas y e incompletas por haber sido consideradas en primera instancias como refaciones, por lo cual su costo de reparación y mantenimiento podría ser mayor al costo de un bien nuevo del mismo tipo.



II.- RELACIÓN DE BIENES

Tipo:

CPU

Cantidad Total:

42



Nº	Resguardo	Serie	Dependencia	Estado	VALOR
1	cpus00685	6120FXHZA015	Informática	No útil	1
2	cpus01255	6118FXHZA362	Informática	No útil	1
3	cpus00699	No se observa	Fomento Económico	No útil	1
4	cpus00503	2000002015360600	Obras Públicas	No útil	1
5	cpus01615	MXJ440HK1	Informática	No útil	1
6	cpus01620	31254649-U	Informática	No útil	1
7	cpus00467	20000040153606	Alumbrado Público	No útil	1
8	No se observa	No se observa	No se observa	No útil	1
9	cpus01399	43113811P	Obras Públicas	No útil	1
10	cpus00479	20000160603605	Obras Públicas	No útil	1
11	cpus01315	6118FXHZA517	Informática	No útil	1
12	cpus00611	6120FXHZA059	Tesorería	No útil	1
13	cpus00389	20000230603605	Alumbrado Público	No útil	1
14	cpus00509	20000110153606	Radio Torreón	No útil	1
15	cpus00751	6122 FHxz A774	Radio Torreón	No útil	1
16	cpus00511	No se observa	No se observa	No útil	1
17	cpus01366	0247002906AX	DGSPM	No útil	1
18	cpus01545	MXJ41807D7	Secretaria Particular	No útil	1
19	cpus01539	MXJ41703KT	Informática	No útil	1
20	cpus01320	23331620	Obras Públicas	No útil	1
21	cpus00925	No se observa	No se observa	No útil	1
22	No se observa	Caja Blanca	No se observa	No útil	1
23	cpus01536	MXJ41703KL	Informática	No útil	1
24	cpus00457	No se observa	No se observa	No útil	1
25	cpus001462	USC3220S7N	Informática	No útil	1
26	cpus01615	MXJ440HK1	Informática	No útil	1
27	cpus01222	MX20241045	Informática	No útil	1
28	cpus01220	No se observa	Informática	No útil	1
29	cpus00405	20000250603605	Informática	No útil	1
30	cpus00367	20000340603605	Informática	No útil	1
31	cpus00489	20000050603605	Informática	No útil	1
32	cpus00581	S/S	Informática	No útil	1

33	cpus00713	MX74450892	Informática	No útil	1
34	cpus01329	6Y3ILB6ZF07V	Informática	No útil	1
35	cpus01707	MXJ552089H	Informática	No útil	1
36	cpus01738	CNU6350N5Z	Informática	No útil	1
37	cpus01677	MXJ53104CH	Atención Ciudadana	No útil	1
38	cpus01464	MXJ34003F	DGSPM	No útil	1
39	cpus01756	6125FZ4ZF932	DGSPM	No útil	1
40	cpus01179	6123FZ4ZH105	DGSPM	No útil	1
41	cpus01182	6125FZ4ZF941	DGSPM	No útil	1
42	cpus01916	CMXL73709S6	DGSPM	No útil	1

Observaciones

Todos los bienes estan debidamente clasificados, como en desuso o chatarra, toda vez que en las condiciones en las que se encuentran, resultan ser obsoletas y e incompletas por haber sido consideradas en primera instancias como refaciones, por lo cual su costo de reparación y mantenimiento podría ser mayor al costo de un bien nuevo del mismo tipo.



II.- RELACIÓN DE BIENES

Tipo:

Impresora

Cantidad Total:

36



Nº	Resguardo	Serie	Dependencia	Estado	VALOR
1	impl00055	11041040083	Recursos Humanos	No útil	1
2	impl00281	USCB637149	Informática	No útil	1
3	impl00041	CNDC5202KW	Regidores	No útil	1
4	impl00059	USLF086952	Informática	No útil	1
5	impl00047	USLE078183	Servicios Públicos Municipales	No útil	1
6	impp00115	No se observa	Adquisiciones	No útil	1
7	impp00243	EJTYO42432	Adquisiciones	No útil	1
8	impp00217	DZHY000580	Informática	No útil	1
9	impl00233	US66D1116B	Obras Públicas	No útil	1
10	impp00247	DZHYO66433	Adquisiciones	No útil	1
11	impl00179	USFB013565	Radio Torreón	No útil	1
12	impl00105	USLF086953	Ingeniería de Tránsito	No útil	1
13	impl00255	CNBRM21472	Municipal de Reclutamiento	No útil	1
14	impl00360	CNBB514002	Cuerpo de Bomberos	No útil	1
15	impp00250	DZHY056562	Sección de Rezagos y Eje	No útil	1
16	impl00231	SPHR059078	Regidores	No útil	1
17	impl00355	No se observa	No se observa	No útil	1
18	impl00479	No se observa	Municipal de Reclutamiento	No útil	1
19	impl00528	TH83C2200C	Recursos Humanos	No útil	1
20	impp00059	No se observa	No se observa	No útil	1
21	impl00095	No se observa	Radio Torreón	No útil	1
22	impl00198	CN31L3F01N	Informática	No útil	1
23	impl00211	MY45PG70ZT	Informática	No útil	1
24	impl00041	USLG049490	Informática	No útil	1
25	impl00276	USPD033621	Informática	No útil	1
26	impl00478	CNL1F34314	Garantías	No útil	1
27	impl00436	CNHC5C72H4	Regidores	No útil	1
28	impl00343	No se observa	No se observa	No útil	1
29	impl00005	No se observa	No se observa	No útil	1
30	impl00043	9101041010198	Autotransportes	No útil	1
31	impl00065	No se observa	No se observa	No útil	1
32	No se observa	No se observa	Archivo Municipal	No útil	1
33	impl00372	CNCB172739	Catastro	No útil	1
34	impl00156	SG9BG1306V	DGSPM	No útil	1
35	impl00332	CNBB014619	DGSPM	No útil	1
36	impl00083	USLE088346	DGSPM	No útil	1

Observaciones

Todos los bienes están debidamente clasificados, como en desuso o chatarra, toda vez que en las condiciones en las que se encuentran, resultan ser obsoletas y e incompletas por haber sido consideradas en primera instancia como refacciones, por lo cual su costo de reparación y mantenimiento podría ser mayor al costo de un bien nuevo del mismo tipo.

II.- RELACIÓN DE BIENES

Tipo:

Mouse

Cantidad Total:

33



Nº	Resguardo	Serie	Dependencia	Estado	VALOR
1	mous01157	LNA13718906AW	Informática	No útil	1
2	mous00947	1728837	Informática	No útil	1
3	mous02010	289635059037	Obras Públicas	No útil	1
4	mous00661	CD2A055534	Obras Públicas	No útil	1
5	mous01389	No se observa	Planeación	No útil	1
6	mous00507	CE0502006622	Archivo Municipal	No útil	1
7	mous00629	No se observa	Cultura	No útil	1
8	mous02076	No se observa	No se observa	No útil	1
9	mous01184	No se observa	No se observa	No útil	1
10	No se observa	43001443	No se observa	No útil	1
11	mous01747	AK603AB060612131	Cultura	No útil	1
12	No se observa	990482	No se observa	No útil	1
13	mous01579	F6AB70SN3QK057Z	No se observa	No útil	1
14	mous01170	No se observa	Planeación	No útil	1
15	mous01285	F466BOMN3NU11GJ	Rezago Impuesto Predial	No útil	1
16	No se observa	No se observa	No se observa	No útil	1
17	No se observa	WK0606	No se observa	No útil	1
18	No se observa	58006097	No se observa	No útil	1
19	No se observa	1123710	No se observa	No útil	1
20	mous00435	No se observa	No se observa	No útil	1
21	mous00063	6M0057800	Desarrollo Social	No útil	1
22	mous00869	57020422	Cultura	No útil	1
23	mous00663	1692018	Informática	No útil	1
24	mous01593	F6AB70SN3QK0T5Z	Control Reglamentario	No útil	1
25	mous02076	FB73330A9WXWIEA	Contribución Inmobiliaria	No útil	1
26	mous01379	No se observa	Planeación	No útil	1
27	mous01108	10901813	Planeación	No útil	1
28	mous00613	No se observa	Tesorería	No útil	1
29	No se observa	PC-043560	No se observa	No útil	1
30	mous00953	9900300155	Radio Torreón	No útil	1
31	No se observa	MB324YGYT18	Archivo Municipal	No útil	1
32	No se observa	MB324YF4T18	Archivo Municipal	No útil	1
33	No se observa	No se observa	Archivo Municipal	No útil	1

Observaciones

Todos los bienes están debidamente clasificados, como en desuso o chatarra, toda vez que en las condiciones en las que se encuentran, resultan ser obsoletas y e incompletas por haber sido consideradas en primera instancia como refacciones, por lo cual su costo de reparación y mantenimiento podría ser mayor al costo de un bien nuevo del mismo tipo.



III.- CONSIDERACIONES PREVIAS AL AVALÚO

EL PRESENTE AVALÚO TIENE VALIDEZ ÚNICAMENTE PARA EL OBJETO ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA.

LOS VALORES ASIGNADOS A LOS BIENES CORRESPONDEN A LOS QUE COTIZAN EN PROMEDIO EN EL MERCADO DE BIENES DE SU TIPO.

METODOLOGÍA

1.- Se procede a revisar los Bienes en bodega y terreno.

● Se realiza la visita para determinar las condiciones específicas de las Bienes.

3.- Se busca una entrevista con los usuarios o encargados de los bienes

4.- Se desarrolla la búsqueda de información de mercado del tipo de bienes similares al objeto del dictamen.

5.- Se ponderan los valores considerando depreciaciones por obsolescencia funcional y económica y con base en el criterio del suscrito perito se asigna un valor final de cada bien.

6.- Se determina el valor por cada bien sujeto a la justipreciación.

7.- Una vez determinado el valor para cada bien se realiza la sumatoria y nos arroja un gran total para todos los bienes.

8.- Los valores de los Bienes que se encuentran desglosados se valúo por partida y se anota en forma de lote, para congruencia con información contable.

● Todos los Bienes son de obsolescencia total para el desempeño normal de sus funciones respectivas.



IV.- VALORES

Valor Reposición Neto

partida	DESCRIPCIÓN	unidad	cantidad de lotes	Piezas Por Lote	Valor Por Pieza	Valor Por Lote (Chatarra)	TOTAL	DEPRECIACIÓN	Valor Actual
1	Teclado	lote	1	62	1	62	62	APLICADA AL 100%	62
2	Monitor	lote	1	34	1	34	34	APLICADA AL 100%	34
3	CPU	lote	1	42	1	42	42	APLICADA AL 100%	42
4	Impresora	lote	1	36	1	36	36	APLICADA AL 100%	36
5	Mouse	lote	1	33	1	33	33	APLICADA AL 100%	33

207

Valor de Mercado

partida	DESCRIPCIÓN	unidad	Cantidad de lotes	Piezas Por Lote	Valor Por Pieza	Valor de Mercado (bien tipo) Nuevo		valor de Mercado aplicable
						Economica	Factor	
						0	1	
1	Teclado	lote	1	62	N/A POR SER CHATARRA	0	0.01	62
2	Monitor	lote	1	34	N/A POR SER CHATARRA	0	0.01	34
3	CPU	lote	1	42	N/A POR SER CHATARRA	0	0.01	42
4	Impresora	lote	1	36	N/A POR SER CHATARRA	0	0.01	36
5	Mouse	lote	1	33	N/A POR SER CHATARRA	0	0.01	33

NOTA:

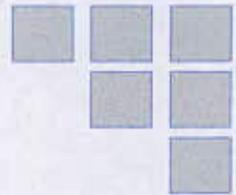
EL VALOR DE UN PESO POR UNIDAD, ES MERAMENTE SIMBOLICO Y PARA SOPORTE CONTABLE EN SU CASO.

TODA VEZ QUE DADAS LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS MISMOS, SE CONSIDERA COMO CHATARRA ELECTRONICA.

207

CORREDURIA PUBLICA No. 6

PLAZA DE COAHUILA, MEXICO



AVALÚO DE BIENES (PARTES DE COMPUTADORAS)

CATÁLOGO DE CONCEPTOS:

Chatarra:	Característica que distingue a los bienes que por sus condiciones de uso y físicas, ya no son aptos para su buen funcionamiento y el costo de reparación, mantenimiento y conservación resulta ser igual o mayor al valor de un bien nuevo del mismo tipo.
Vida Total del Bien:	Es el tiempo estimado de uso a partir de que se empieza a usar.
Tiempo de Uso:	Es el tiempo que el titular del bien lo ha utilizado.
Vida Útil Remanente:	Es el tiempo que el bien puede seguir usándose de manera tradicional sin cambios significativos, solamente mantenimientos. Vida Residual Adicional.
Condiciones de Uso Actuales:	Es el uso que se le da a los bienes en el momento de la realización del Avalúo. Son datos o información adicionales que se le den a cada bien específicamente. Cuando el caso lo amerite.
OBSERVACIONES:	

V.- CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN

Valor de Reposición:

\$207.00 SON: (DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M. N.)

Valor de Mercado:

\$207.00 SON: (DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M. N.)

Nota: Ambos valores se promedian, obteniéndose una media, para concluir valor

VI.- CONCLUSIONES

EL VALOR DE UN PESO POR UNIDAD, ES MERAMENTE SIMBOLICO Y PARA SOPORTE CONTABLE EN SU CASO. TODA VEZ QUE LOS BIENES QUE INTEGRAN ESTE PERITAJE, SON OBSOLETOS, EN DESUSO Y SU COSTO DE REPARACION ES CASI IMPOSIBLE, TODA VEZ QUE YA NO SE ENCUENTRAN REFACCIONES Y SU COSTO, RESULTARIA MAYOR AL VALOR DE UN BIEN NUEVO DEL MISMO TIPO.

VALOR ACTUAL DE LOS BIENES, TOTAL ES DE:

\$207.00 SON: (DOSCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M. N.)

ESTAS CANTIDADES REPRESENTAN EL VALOR COMERCIAL DE CADA CONCEPTO AL DÍA

15 de Diciembre de 2011



LIC. JUAN MANUEL BARRERA MARTÍNEZ
CORREDURÍA PÚBLICA No. 6 COAHUILA

El presente documento no tendrá validez para ningún fin distinto al especificado en la caratula